



CON MOTIVO DEL CIERRE DEL PUNTO LIMPIO, LOS RESIDENTES EN ESTE MUNICIPIO, DEBEN DEPOSITAR SÓLO Y EXCLUSIVAMENTE RESIDUOS VOLUMINOSOS EN EL CONTENEDOR HABILITADO PARA ELLO, SITUADO EN EL CAMPO DE FÚTBOL EL PRIMER VIERNES HÁBIL DE CADA MES EN HORARIO DE 8:30 A 13:30 Y DE 15:30 A 18:00 HORAS.

QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO DEPOSITAR EN EL CONTENEDOR LOS SIGUIENTES RESIDUOS:

- ✓ RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD)
- ✓ NEUMÁTICOS
- ✓ ELECTRODOMÉSTICOS
- ✓ RESTOS DE ORIGEN ANIMAL
- ✓ RESTOS DE PODA Y CESPED

LOS RESTOS DE PODA Y CESPED SERÁN DEPOSITADOS EN EL ACOPIO CORRESPONDIENTE EN EL RECINTO DEL CAMPO DE FÚTBOL LOS LUNES Y VIERNES EN HORARIO DE 8:30 A 13:30 Y DE 15:30 A 18:00 HORAS.

En Moraleja del Vino, a 2 de octubre de 2017

